



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0001721/2012

Córdoba, 01 MAR 2012

VISTO la nota presentada por los señores profesores de la asignatura *Química Orgánica II*, Dres. Adriana Pierini, Laura Moyano y Juan Argüello, del Departamento de Química Orgánica, en razón de haber incluido en el Acta de Promociones N° 00010-00061 (numeración guaraní 598 del año académico 2011) a la alumna Ailin Belén Serna Kroneberger (Mat. 36200669) con una calificación errónea.

ATENTO lo informado por el Área Enseñanza de la Facultad y de acuerdo a la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar el Acta de Promociones de la asignatura *Química Orgánica II* 00010-00061 (numeración guaraní 598 del año académico 2011), en el sentido donde dice Ailin Belén SERNA KRONEBERGER (Mat. 36200669) *8 (ocho) ausente* debe decir *8 (ocho) promocionó*.

Artículo 2°: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1°.

Artículo 3°: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
AG / acf

71

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC